

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36759** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MANTENIMIENTOS CANO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución con el número 340/10 dimanante de autos 919/09 a instancias de Don José Luis Galindo Herreros, y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Instalaciones Eléctricas y Mantenimientos Cano, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 9167,57 euros de principal.

Cartagena, 24 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086885-1